

MEMORANDO N° 711-DF-GADCG-2025

PARA: Dr. Inti Yumbay Taris **ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA**
DE: Ing. Lenin Guaranda **DIRECTOR FINANCIERO**
FECHA: Guaranda, 24 de septiembre del 2025
ASUNTO: En el texto

En atención a los Memorandos Nros. 1998, 2034, 2063 y 2079-IY-A-GADCG-2025, suscritos por su autoridad, y en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en los artículos 230, 255 y 256 del COOTAD, así como en el artículo 105 del COPLAFIP y las Normas Técnicas Presupuestarias vigentes, me permito remitir a usted los siguientes informes:

- Informe Técnico–Financiero Nro. 013-DF-UP-GADCG-2025, referente a proyectos de agua potable y saneamiento (Dirección de Obras Públicas).
- Informe Técnico–Financiero Nro. 014-DF-UP-GADCG-2025, referente a recargas de GLP para el camal y tasas CNEL (Dirección de Gestión Ambiental).
- Informe Técnico–Financiero Nro. 015-DF-UP-GADCG-2025, referente a actividades del proyecto de restauración del paisaje alto andino (Convenio MAATE).
- Informe Técnico–Financiero Nro. 016-DF-UP-GADCG-2025, referente a pago de subrogaciones (Alcaldía).

Los informes señalados determinan la viabilidad técnica y financiera para la ejecución de la Séptima Reforma Presupuestaria Interna mediante traspasos de crédito, por un monto consolidado de USD 181.163,24, conforme consta en la Resolución Administrativa No. RPI-GADCG-2025-007.

En tal virtud, se remite la documentación pertinente a fin de que se sirva disponer su inclusión en la próxima sesión del Concejo Municipal, en cumplimiento del artículo 258 del COOTAD, y viabilizar la ejecución inmediata de los proyectos y actividades priorizadas.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
LENIN FERNANDO
GUARANDA CHAVEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Lenin Guaranda
DIRECTOR FINANCIERO
C/C Archivo